



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL  
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE EL COMITÉ DE  
REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA NIT: 890.981.590-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del  
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que El Comité de Rehabilitación de Antioquia con NIT 890.981.590-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, El Comité de Rehabilitación de Antioquia con NIT 890.981.590-1 cumplió con la obligación de presentarla con el número de formulario 1117605445153 y número de adhesivo 91900000915313 por el año gravable 2022 y con fecha de presentación del 4 de mayo de 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de El Comité de Rehabilitación de Antioquia con NIT 890.981.590-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

  
**SONIA MARINA GALLARDO GÓMEZ**  
Representante Legal  
C.C. 45.503.726

  
**GILBERTO GÓMEZ DUQUE**  
Revisor Fiscal  
C.C. 70.059.976  
T.P 5096 - T